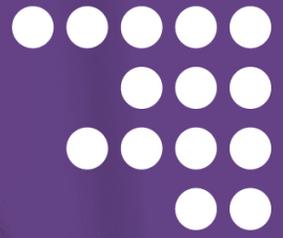




aulabursátil
¡CAPACÍTATE CON LOS MEJORES!



REGLAMENTO DEL
**CONCURSO DE
ENSAYOS BBV**

“Reinventa el mundo con tus ideas”

Concurso V4.0
2021

La Bolsa Boliviana de Valores es una entidad supervisada por ASFI.

 @BolsaBBV

 @Bolsa_BBV

 @fabolsabbv

 Bolsa Boliviana de Valores

 Bolsa Boliviana de Valores


Bolsa Boliviana de Valores

 INNOVADORES DE MERCADO	TIPO DE DOCUMENTO <p style="text-align: center;">REGLAMENTO</p>	CÓDIGO BBV-CMVB-01	FECHA DE EMISIÓN 2021-07-20
	TÍTULO DEL DOCUMENTO <p style="text-align: center;">REGLAMENTO DEL 4to CONCURSO DE ENSAYOS BBV "Reinventar el mundo con tus ideas" Cuarto concurso 2021</p>	N° VERSIÓN 1	NOMBRE ARCHIVO Reglamento Concurso V.4.
Página 1 de 7			

REGLAMENTO DEL "CONCURSO DE ENSAYOS BBV".

"Reinventar el mundo con tus ideas"

Concurso V4.0

2021

	TIPO DE DOCUMENTO	REGLAMENTO	
	TÍTULO DEL DOCUMENTO	CÓDIGO BBV-CMVB-01	FECHA DE EMISIÓN 2021-07-20
	REGLAMENTO DEL 4to CONCURSO DE ENSAYOS BBV "Reinventar el mundo con tus ideas" Cuarto concurso 2021	Nº VERSIÓN 1	NOMBRE ARCHIVO Reglamento Concurso V.4.
Página 2 de 7			

La pandemia ha golpeado a las finanzas y a la economía mundial y la ha dejado muy inestable desde el punto de vista social, medioambiental e incluso intelectual. Todos los países están haciendo un gran esfuerzo para salir de esta situación, sin embargo, en este proceso también aumentaron las desigualdades y las tensiones sociales.

Si bien el curso de la pandemia sigue siendo incierto, hay una presión a favor del cambio que se presenta como una oportunidad y un desafío para mirar hacia el futuro, donde las ideas que se planteen en los próximos años, nos mostrarán en gran medida que el mundo post COVID – 19, será un mundo en el que las cosas nunca volverán a ser iguales.

Por este motivo, dentro del programa denominado "*Innovadores de Mercado*", la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) invita a jóvenes estudiantes de pregrado de las universidades del país a participar en la 4ta versión del Concurso de Ensayos denominado "**Reinventar el mundo con tus ideas**"

Este concurso busca, a través de la elaboración de un ensayo, identificar oportunidades para el crecimiento y desarrollo de los mercados financieros en general y del mercado de valores en particular, después de la pandemia.

Te invitamos a presentar iniciativas de investigación y propuestas analíticas que respondan a las actuales necesidades y problemáticas de este mercado.

CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar del Concurso los estudiantes de pregrado que acrediten su inscripción en la gestión 2021 (incluye a los que cursan el último semestre), en una Universidad legalmente establecida en el país, en las carreras de Economía, Ingeniería Financiera, Contabilidad, Administración de Empresas, Derecho, Ingeniería Económica, carreras afines y otras que los alumnos estén interesados.
2. El ensayo puede elaborarse de forma individual o en parejas de estudiantes que pertenezcan a la misma universidad. El o los participantes podrán presentar un solo ensayo.
3. Los ensayos académicos deben desarrollarse a partir de la línea temática del concurso: "**Reinventar el mundo con tus ideas**". A continuación, se detallan los temas sobre los cuales pueden basar su participación:
 - a. Nuevas formas de financiamiento a través del mercado de valores

	TIPO DE DOCUMENTO	REGLAMENTO	
	TÍTULO DEL DOCUMENTO	REGLAMENTO DEL 4to CONCURSO DE ENSAYOS BBV “Reinventar el mundo con tus ideas” Cuarto concurso 2021	
	CÓDIGO	BBV-CMVB-01	FECHA DE EMISIÓN 2021-07-20
	Nº VERSIÓN	1	NOMBRE ARCHIVO Reglamento Concurso V.4.
Página 3 de 7			

- b. Incentivos para que las empresas puedan invertir en el mercado de valores a través de la Bolsa de Valores
 - c. Alternativas de inversión para personas naturales (nuevos instrumentos, nuevas modalidades)
 - d. Regulación del mercado de valores en Bolivia. ¿Cómo debe acompañar la nueva realidad?
 - e. Tecnologías para dinamizar los mercados financieros y el mercado de valores boliviano
 - f. Instrumentos de renta variable adecuados al mercado de valores boliviano
 - g. Finanzas sostenibles a través del mercado de valores: Inversión sostenible, bonos verdes, bonos sociales u otros
4. Para la elaboración del ensayo académico, los participantes deben contar con la colaboración de un tutor, quien los asesorará en el desarrollo de este. Se aclara que el trabajo no debe ser encomendado por el tutor y tampoco la idea debe ser de su autoría, de igual modo el tutor no forma parte del equipo de composición del ensayo, sin embargo, recibirá un certificado como colaborador del trabajo¹.

Estas disposiciones tienen como única finalidad que el compromiso con el trabajo sea asumido por los estudiantes y que éstos compitan en igualdad de condiciones.

Podrán ser tutores los profesores de planta o cátedra de cualquier programa de la universidad a la que pertenecen los participantes, también podrán ser tutores los profesionales interesados en colaborar el desarrollo académico de los estudiantes. Los tutores no podrán colaborar en más de tres ensayos. El tutor no podrá estar vinculado laboralmente con la BBV; tampoco podrán ser tutores los miembros del Directorio de la Bolsa Boliviana de Valores

5. Los autores de los ensayos académicos cederán a título gratuito y en forma exclusiva a la BBV los derechos de autor, para lo cual deberán presentar el documento adjunto en el **ANEXO N°3** de este Reglamento.
6. Las universidades solicitarán y acreditarán la participación de los estudiantes mediante la presentación de la solicitud de inscripción que se encuentra en el **ANEXO N°1** de este Reglamento.

¹ Los tutores de los tres ensayos ganadores recibirán una beca completa para uno de los cursos **nacionales** desarrollados por la BBV. El tutor puede elegir el curso en el que desea participar. La beca tiene vigencia hasta el 30 de septiembre de 2022.

	TIPO DE DOCUMENTO	REGLAMENTO	
	TÍTULO DEL DOCUMENTO	CÓDIGO BBV-CMVB-01	FECHA DE EMISIÓN 2021-07-20
	REGLAMENTO DEL 4to CONCURSO DE ENSAYOS BBV "Reinventar el mundo con tus ideas" Cuarto concurso 2021	Nº VERSIÓN 1	NOMBRE ARCHIVO Reglamento Concurso V.4.
Página 4 de 7			

7. Los ensayos académicos que se presenten deberán ser originales e inéditos, en su versión final y deberán cumplir con el llenado del formulario de declaración jurada que se encuentra en el **ANEXO N°3** de este reglamento. Todas las referencias bibliográficas utilizadas se citarán de manera correcta, cualquier transcripción utilizada en el documento sin la cita correspondiente y cualquier caso de plagio, será causal de descalificación del concurso. Se excluirán del concurso aquellos trabajos que correspondan a un trabajo dirigido, memoria de grado o tesis.

I. CONTENIDO DEL ENSAYO

El ensayo debe ser de tipo expositivo – argumentativo y debe contener en su texto los siguientes acápites:

1. **Descripción del contexto sobre el que se reflexiona:** En este acápite se debe incluir una descripción de las características y situación actual sobre la cual el o los autores realizarán su análisis. Se debe expresar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas.
2. **Propuesta:** En esencia, en este acápite se debe hacer una descripción clara y concreta de la propuesta o idea que proponen el o los autores. Esta idea debe tener relación con la descripción realizada que los participantes hayan identificado en el punto anterior.
3. **Sustento teórico y/o práctico:** En este acápite, los puntos de vista expuestos en el punto anterior deben ser sustentados con análisis de cifras, conceptos teóricos u otras experiencias, siempre que estos estén relacionados y puedan ser adaptados a la realidad de nuestro país.
4. **Conclusiones:** En este acápite, el o los participantes deben presentar las principales conclusiones de su propuesta.

Anexos: Los participantes pueden incluir en forma de anexos, aquella información, matrices de cálculos u otros que crea relevantes en cuanto a su propuesta.

II. FORMATO DEL ENSAYO

Los ensayos académicos que se presenten en el concurso deberán:

- a. Ser originales e inéditos, es decir que no se haya publicado en ningún otro espacio o participado en otro concurso similar.
- b. Ser una propuesta original del o los estudiantes, en la que predomine el punto de vista ético, crítico y objetivo. Deberá ser una reflexión propia y no solamente la presentación de ideas y opiniones de otros autores.

	TIPO DE DOCUMENTO	REGLAMENTO	
	TÍTULO DEL DOCUMENTO	REGLAMENTO DEL 4to CONCURSO DE ENSAYOS BBV “Reinventar el mundo con tus ideas” Cuarto concurso 2021	
	CÓDIGO	BBV-CMVB-01	FECHA DE EMISIÓN 2021-07-20
	Nº VERSIÓN	1	NOMBRE ARCHIVO Reglamento Concurso V.4.
Página 5 de 7			

- c. Cumplir con las características establecidas en este Reglamento, en lo referido a formato presentación y contenido.
- d. Abordar temáticas o casos aplicables a la realidad del ámbito nacional.
- e. Incluir referencias bibliográficas utilizadas, cualquier transcripción utilizada en el documento sin la cita correspondiente y cualquier caso de plagio, será causal de descalificación de los participantes

Los trabajos se presentarán en idioma español y deben tener una extensión de hasta 15 páginas (sin contar con la caratula y el índice de contenido) en hojas tamaño carta. Tipo de letra Arial tamaño 11, con márgenes: superior 2,5cm, derecho 2,5cm, izquierdo 2cm e inferior 2cm, en espacio interlineal de 1,15.

III. PRESENTACIÓN

En pleno acto de conciencia medio ambiental, los trabajos deberán presentarse en formato digital y en archivos de extensiones PDF y enviados al correo electrónico aulabursatil@bbv.com.bo indicando en la referencia **“Concurso V4.0 - Reinventa el mundo con tus ideas”** como máximo, hasta el día **lunes 20 de septiembre de 2021 a horas 16:00 (2)**. No es necesario el envío de impresiones físicas a la BBV.

El o los participantes deberán incluir en su envío la Hoja de Registro que se encuentra en el **ANEXO N°2** del presente Reglamento.

IV. PREMIACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Se otorgará premios al primer, segundo y tercer lugar del concurso que consisten en:

1. Primer Lugar

- (*) Premio en Efectivo: \$us.1.500.- (Un mil quinientos 00/100 dólares)
- (**) Publicación de la propuesta
- (***) Asistencia al programa de capacitación BBV

2. Segundo Lugar

- (*) Premio en Efectivo: \$us.1.000.- (Un mil 00/100 dólares)
- (**) Publicación de la propuesta
- (***) Asistencia al programa de capacitación BBV

² Consultas sobre impedimentos de fuerza mayor para la entrega de ensayos sobre el plazo de entrega realizarlas con el personal de contacto citado en este reglamento.

	TIPO DE DOCUMENTO REGLAMENTO	CÓDIGO BBV-CMVB-01	FECHA DE EMISIÓN 2021-07-20
	TÍTULO DEL DOCUMENTO REGLAMENTO DEL 4to CONCURSO DE ENSAYOS BBV “Reinventar el mundo con tus ideas” Cuarto concurso 2021	N° VERSIÓN 1	NOMBRE ARCHIVO Reglamento Concurso V.4.
Página 6 de 7			

3. Tercer Lugar

- (*) Premio en Efectivo: \$us. 500.- (Quinientos 00/100 dólares)
- (**) Publicación de la propuesta
- (***) Asistencia al programa de capacitación BBV

Notas. -

- (*) El premio será individual o para la pareja participante
- (**) La propuesta será publicada en la página de Aula Bursátil
- (***) Es un programa de capacitación con una carga total de 100hrs certificadas que los ganadores realizarán en la BBV
- (a) Los tutores de los tres ensayos ganadores, recibirán una beca completa para uno de los cursos nacionales desarrollados por la BBV. Esta beca estará vigente hasta el 31 de julio de 2022.

V. INSTANCIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los ensayos está dividida en dos fases:

Primera fase de evaluación

En la primera fase de evaluación, el Comité Calificador estará conformado por personal técnico de la Bolsa Boliviana de Valores y/o profesionales invitados, quienes aplicarán la Metodología de Calificación (Ver **ANEXO N°4**) elaborada para garantizar la transparencia en la evaluación de los trabajos presentados. Las decisiones del Comité serán definitivas e inapelables y se definirán hasta 6 trabajos finalistas.

Los resultados de la evaluación de los trabajos se darán a conocer en un plazo máximo de 30 días luego de concluido el plazo de la entrega de trabajos.

Segunda fase de evaluación

Para la segunda fase de evaluación, los finalistas deberán presentar sus ensayos a un Jurado Independiente designado por la BBV, conformado por al menos tres miembros especializados en diferentes áreas relacionadas al ámbito financiero y educativo.

La forma y metodología para realizar esta presentación, será comunicada por la BBV directamente a los finalistas. La calificación final será la ponderación de la evaluación realizada por los miembros del jurado y los resultados de las decisiones serán definitivas e inapelables.

La BBV comunicará la fecha y hora de la premiación, una vez conocidos a los ganadores del concurso.

	TIPO DE DOCUMENTO	REGLAMENTO	CÓDIGO BBV-CMVB-01	FECHA DE EMISIÓN 2021-07-20
	TÍTULO DEL DOCUMENTO	REGLAMENTO DEL 4to CONCURSO DE ENSAYOS BBV “Reinventar el mundo con tus ideas” Cuarto concurso 2021		N° VERSIÓN: 1 NOMBRE ARCHIVO: Reglamento Concurso V.4.
Página 7 de 7				

VI. CRONOGRAMA

La realización del 4to Concurso de Ensayos se ajusta al siguiente cronograma:

Agosto 2021: Lanzamiento del concurso y recepción de consultas

Agosto a Septiembre 2021: Plazo para la elaboración de trabajos. La fecha establecida para la presentación de trabajos será hasta el lunes 20 de septiembre de 2021, hasta horas 16:00.

Septiembre a Octubre 2021: Primera fase de evaluación y calificación de trabajos.

Octubre 2021: Segunda fase de evaluación y calificación de trabajos finalistas

Octubre 2021: Difusión de resultados y premiación

Nota.- Los plazos de este cronograma podrán ser modificados si es considerado necesario por la BBV.

VII. CONSULTAS

Los estudiantes que así lo requieran, podrán realizar consultas y/o solicitar las aclaraciones necesarias por escrito a la BBV. Estas solicitudes deben ser enviadas a los correos electrónicos descritos en los contactos.

El conjunto de consultas y las respuestas serán publicados en la página de Aula Bursátil y estará dirigido a todos los interesados en participar del concurso. En este documento, se citará cada consulta formulada, sin hacer mención del participante que la haya presentado, y luego la respuesta respectiva.

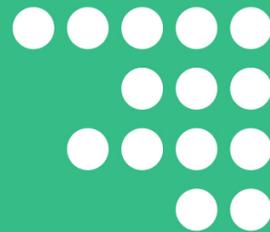
Las respuestas que se entreguen ante las consultas de los Estudiantes se entenderán que contribuyen a determinar el alcance y sentido de este Reglamento, según sea la naturaleza de la consulta y, en tal condición, deberán ser consideradas por los participantes en la preparación de sus ensayos.

VIII. CONTACTOS

Bolsa Boliviana de Valores <i>Celso J. Justiniano Barreda</i> Jefe de Promoción y Desarrollo Empresarial Telf. 2443232 Int. 520 e.mail: cjustiniano@bbv.com.bo aulabursatil@bbv.com.bo La Paz	Bolsa Boliviana de Valores <i>Faviola Claire Gutiérrez</i> Analista de Promoción y Desarrollo Empresarial Telf. 2443232 Int. 521 e.mail: fclaire@bbv.com.bo La Paz
---	---



aulabursátil
¡CAPACÍTATE CON LOS MEJORES!



Mayor Información:

T: (591) (2) 2443232

E: aulabursatil@bbv.com.bo

W: www.aulabursatilcom.bo

D: Av. Arce N°2333

 @BolsaBBV

 @Bolsa_BBV

 @labolsabbv

 Bolsa Boliviana de Valores

 Bolsa Boliviana de Valores



BBV.COM.BO